

**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**



**ESCUELA DE POSGRADO**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRA  
EN GESTIÓN PÚBLICA**

**EFICACIA Y SATISFACCIÓN DEL PROGRAMA  
CONTIGO EN LOS USUARIOS DE CHACHAPOYAS, 2024**

**Autora:**

**Bach. Elizabeth Lobato Chavez.**

**Asesor:**

**Mg. Oscar Joel Oc Carrasco**

**Registro: (...)**

**CHACHAPOYAS – PERÚ**

**2024**

## **DEDICATORIA**

Dedico este estudio a mi madre, que ha sido un verdadero ejemplo de fortaleza, y a toda mi amada familia, cuyo apoyo ha sido crucial para alcanzar este hito. Agradezco a mi asesor por su valiosa sabiduría y orientación, que han sido esenciales para lograr este objetivo. Con profunda gratitud, entrego este trabajo en reconocimiento a su invaluable contribución en mi camino hacia el éxito individual y laboral.

## **AGRADECIMIENTO**

Expreso mi sincera apreciación a los docentes de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas por impartir sus valiosas enseñanzas, orientación y experiencias durante el curso de la maestría. Las habilidades que he desarrollado han sido cruciales no solo para la elaboración de esta tesis, sino que también me servirán en mi vida diaria.

A los mandatarios de la Escuela de Posgrado y de la Universidad, por garantizar los recursos indispensables para alcanzar este objetivo.

A mi asesor de tesis, Mg. Oscar Joel Oc Carrasco, le agradezco profundamente por su apoyo inestimable y su orientación constante durante todo el proceso de investigación.

**AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ  
DE MENDOZA DE AMAZONAS**

.....  
Jorge Luis Maicelo Quintana PhD.

**Rector**

.....  
Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres

**Vicerrector Académico**

.....  
Dra. María Nelly Luján Espinoza

**Vicerrectora de Investigación**

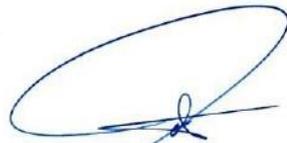
.....  
Dr. Efraín Manuelito Castro Alayo  
**Director de la Escuela de Posgrado**

**JURADO EVALUADOR DE LA TESIS**  
(Oficio Múltiple N° 0155-2024-UNTRM/EPG/D)



.....  
Dr. Polito Michael Huayama Sopa

**Presidente**



.....  
Mg. Erikson Alexander Jimenez Torres

**Secretario**



.....  
Dra. Érlita Llatas Becerra

**Vocal**

# CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD DE LA TESIS



## ANEXO 3

### CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

Los suscritos, miembros del Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis ( )/Tesis (X)/Tesis en formato de artículo científico ( ) titulado:

Eficacia y Satisfacción del Programa Contigo en los Usuarios de Chachapoyas, 2024.

presentado por el Aspirante Elizabeth Tokato Chavez para obtener el Grado Académico de Maestro (X)/Doctor ( ) en Gestión Pública

de la Escuela de Posgrado de la UNTRM, hacemos constar que después de revisar la originalidad del Proyecto de Tesis ( )/Tesis (X)/Tesis en formato de artículo científico ( ) con el software de prevención de plagio **Turnitin**, verificamos:

- a) De acuerdo con el informe de originalidad, el Proyecto de Tesis ( )/Tesis (X)/Tesis en formato de artículo científico ( ) tiene 15 % de similitud, que es menor al 25% permitido en la UNTRM.
- b) La persona responsable de someter el trabajo al software de prevención de plagio **Turnitin** fue: Polito Michael Huayama Sopla y pertenece al área ( ) / oficina ( ) / dependencia (X) de Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología



SE ADJUNTA:

- Resultado del informe del software **Turnitin**.

Chachapoyas, 05 de diciembre del 2024

PRESIDENTE

Nombres y apellidos:

Polito Michael  
Huayama Sopla

DNI: 42181150

SECRETARIO

Nombres y apellidos:

Erikson Alexander  
Jimenez Torres

DNI: 42081369

VOCAL

Nombres y apellidos:

Erlita Plata  
Becerra

DNI: 70944529

OBSERVACIONES:

.....  
.....

## REPORTE DE TURNITIN

### EFICACIA Y SATISFACCIÓN DEL PROGRAMA CONTIGO EN LOS USUARIOS DE CHACHAPOYAS, 2024

#### INFORME DE ORIGINALIDAD

<b>15%</b>	<b>15%</b>	<b>2%</b>	<b>7%</b>
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

#### FUENTES PRIMARIAS

<b>1</b>	<b>repositorio.ucv.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>4%</b>
<b>2</b>	<b>repositorio.untrm.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>2%</b>
<b>3</b>	<b>Submitted to Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas</b> Trabajo del estudiante	<b>1%</b>
<b>4</b>	<b>repositorio.uncp.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>5</b>	<b>hdl.handle.net</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>6</b>	<b>cdn.www.gob.pe</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>
<b>7</b>	<b>Submitted to Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga</b> Trabajo del estudiante	<b>&lt;1%</b>
<b>8</b>	<b>repositorio.unan.edu.ni</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>

  
Dr. Palito Michael Huayama Sopla

# ACTA DE SUSTENTACIÓN DE LA TESIS



**UNTRM**

REGLAMENTO DEL PROCESO DE GRADUACIÓN  
PARA EL OTORGAMIENTO DEL GRADO ACADÉMICO  
DE MAESTRO / DOCTOR  
R.C.U.N° 328-2023

## ANEXO 5

### ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En el Auditorio de la Escuela de Posgrado de la UNTRM - Chachapoyas, el día 12 de diciembre del año 2024, siendo las 11:00am horas, el Aspirante Elizabeth Roberto Chavez, cuyo asesor es Mg. Oscar Joel Oc Carrasco, defiende en sesión pública presencial la Tesis titulada: Eficacia y satisfacción del Programa Contigo en los usuarios de Chachapoyas, 2024

para obtener el Grado Académico de Maestro () / Doctor () en Gestión Pública, a ser otorgado por la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; ante el Jurado Evaluador, conformado por:

Presidente: Dr. Polito Michael Huayama Sopla  
Secretario: Mg. Erikson Alexander Jimenez Torres  
Vocal: Dra. Eritza Llatas Becerra

Luego de la sustentación y absueltas las preguntas del Jurado Evaluador se procedió a la calificación individual y secreta, teniendo el resultado de:

Aprobada () / Desaprobada () por Unanimidad () / Mayoría () .

Otorgada la calificación, el Secretario del Jurado Evaluador lee la presente Acta en esta misma sesión pública. A continuación, se levanta la sesión.

Siendo las 11:59am horas del mismo día y fecha, el Jurado Evaluador concluye el acto de sustentación de la Tesis.

PRÉSIDENTE

Nombres y apellidos: Polito Michael Huayama Sopla  
DNI: 42181150

SECRETARIO

Nombres y apellidos: Erikson Alexander Jimenez Torres  
DNI: 42081369

VOCAL

Nombres y apellidos: Eritza Llatas Becerra  
DNI: 70944529

ASESOR

Nombres y apellidos: Oscar Joel Oc Carrasco  
DNI: 47258867

## ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO .....	iii
AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS .....	iv
JURADO EVALUADOR DE LA TESIS.....	v
CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD DE LA TESIS.....	vi
REPORTE DE TURNITIN.....	vii
ACTA DE SUSTENTACIÓN DE LA TESIS.....	viii
ÍNDICE DE FIGURAS .....	xi
RESUMEN .....	xii
ABSTRACT.....	xiii
I. INTRODUCCIÓN.....	14
II. MATERIAL Y MÉTODOS .....	17
2.1. Tipo de investigación.....	17
2.2. Enfoque de la investigación .....	17
2.3. Nivel de investigación.....	17
2.4. Diseño de la investigación .....	18
2.5. Población muestral.....	19
2.6. Variables de estudio .....	19
2.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	20
2.8. Análisis de datos .....	22
2.9. Aspectos éticos .....	22
III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	23
3.1. Resultados .....	23
3.2. Discusión .....	28
IV. CONCLUSIONES .....	32
V. RECOMENDACIONES.....	33
VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	34
ANEXOS.....	37

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 01. Nivel de relación de las dimensiones de estudio .....</b>	<b>26</b>
<b>Tabla 02. Objetivo general.....</b>	<b>27</b>
<b>Tabla 03. Primer objetivo específico .....</b>	<b>45</b>
<b>Tabla 04. Segundo objetivo específico.....</b>	<b>45</b>
<b>Tabla 05. Tercer Objetivo específico.....</b>	<b>46</b>
<b>Tabla 06. Prueba de normalidad de los datos .....</b>	<b>46</b>

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 01. Primer objetivo específico .....</b>	<b>23</b>
<b>Figura 02. Segundo objetivo específico.....</b>	<b>24</b>
<b>Figura 03. Tercer objetivo específico.....</b>	<b>25</b>
<b>Figura 04. Matriz de operacionalización de variables .....</b>	<b>38</b>
<b>Figura 05. Matriz de coherencia.....</b>	<b>39</b>
<b>Figura 06. Cuestionario 01 para medir la Eficacia del Programa.....</b>	<b>40</b>
<b>Figura 07: Cuestionario 02 para medir la Satisfacción en los Usuarios.....</b>	<b>40</b>
<b>Figura 08. Trabajo estadístico desarrollado.....</b>	<b>42</b>
<b>Figura 09. Evidencias fotografías.....</b>	<b>43</b>
<b>Figura 10. Resolución de Dirección Ejecutiva.....</b>	<b>48</b>

## RESUMEN

La pesquisa examinó la conexión entre la efectividad del Programa Contigo y la satisfacción de sus beneficiarios en Chachapoyas, 2024. Este análisis es básico, reporto cómo se relacionan la eficacia y la satisfacción, utilizando un enfoque cuantitativo para medir el impacto a través de la recolección de evidencia. Con diseño correlacional ya que se evaluaron las variables y sus interrelaciones sin modificar los resultados. La muestra consistió en 240 beneficiarios activos del programa o sus cuidadores, todos en un contexto de escasez, utilizando el cuestionario como herramienta. En cuanto al primer objetivo, se determinó que el 84.6% (203) de los usuarios consideró el alcance del programa como regular, el 11.7% (28) lo calificó como bueno y el 3.8% (9) como bajo. Para el segundo objetivo, que evaluaba la cobertura de necesidades, el 87.5% (210) consideró el programa regular, el 7.9% (19) como malo y el 4.6% (11) como bueno. Respecto al tercer objetivo, el 90.0% (219) opinó que la satisfacción era regular, el 8.8% (21) la calificó como mala y el 1.3% (3) como buena, reflejando así una predominancia de complacencia regular. Se concluyó que existe una interacción positiva moderada entre la eficacia y la satisfacción del Programa Contigo en Chachapoyas, con un coeficiente de correlación de Spearman de 0.587, lo que sugiere que a medida que la eficiencia aumenta en cuanto al alcance y la cobertura, la satisfacción también se ajustara a las pautas oficiales.

**Palabras clave:** Eficacia, programa, satisfacción, usuarios, discapacidad

## ABSTRACT

The research examined the link between the effectiveness of the Contigo Program and the satisfaction of its beneficiaries in Chachapoyas, 2024. This analysis is basic; it reports how effectiveness and satisfaction relate to each other, using a quantitative approach to measure the impact through the collection of evidence. With a correlational design, the variables and their interrelationships were evaluated without modifying the results. The sample consisted of 240 active beneficiaries of the program or their caregivers, all in a context of scarcity, using a questionnaire as a tool. Regarding the first objective, it was determined that 84.6% (203) of users considered the program's reach to be regular, 11.7% (28) rated it as good, and 3.8% (9) as low. For the second objective, which assessed the coverage of needs, 87.5% (210) considered the program regular, 7.9% (19) as bad, and 4.6% (11) as good. Concerning the third objective, 90.0% (219) believed that satisfaction was regular, 8.8% (21) rated it as poor, and 1.3% (3) as good, thus reflecting a predominance of regular complacency. It was concluded that there is a moderate positive interaction between the effectiveness and satisfaction of the Contigo Program in Chachapoyas, with a Spearman correlation coefficient of 0.587, indicating that as efficiency increases in terms of reach and coverage, satisfaction also tends to align with official guidelines.

**Keywords:** Effectiveness, Program, Satisfaction, Users, Disabilit

## **I. INTRODUCCIÓN**

Conforme con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la discapacidad es una condición multifacética que surge de la influencia mutua de elementos biológicos de las personas y las circunstancias del escenario en el que se localizan (OMS, 2020). En este marco, el análisis de la discapacidad se centra en las deficiencias o limitaciones que obstaculizan la participación plena en diversas actividades. Las deficiencias se interpretan como problemas en los sistemas o función del cuerpo; las restricciones en actividades se relacionan con obstáculos en la realización de tareas; y las limitaciones en la participación hacen referencia a las dificultades para interactuar con aspectos esenciales de la vida (OMS, 2020).

Las personas con discapacidad (PCD) tienen inadecuaciones físicas, racionales, cognitivo o sensoriales persistente, las cuales, al combinarse con múltiples impedimentos, pueden frenar su participación completa y exitosa ante la comunidad con equidad de circunstancias con los demás (OPS, 2023). La discapacidad es una particularidad inherente al ser humano, que emerge de la interacción entre afecciones como la demencia, la ceguera o las lesiones medulares y diversos factores ambientales y personales. Actualmente, se estima que 1 575 402 personas sufren algún tipo de discapacidad, manifestando el 15% del total de habitantes del mundo. Estas personas tienen un riesgo mayor de desarrollar problemas adicionales, enfrentan más restricciones en sus actividades diarias en comparación con el cuerpo social y, como resultado, tienen una menor esperanza de vitalidad.

En el Perú, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), fue creado mediante la Ley N° 29792, siendo el objetivo principal controlar y evaluar el efecto de los lineamientos e iniciativas sociales entre diferentes niveles gubernamentales. Como resultado, la inclusión en las iniciativas sociales a las PCD de manera directa, se comienza a llevar a cabo la implementación a partir de Ley N° 29973 estableciendo criterios que deben ser cumplidos en favor de sus destinatarios, No obstante, los logros reales de estas

iniciativas han sido restringidos por dificultades presupuestarias, una cobertura inadecuada, los paradigmas que afectan a estos sectores desfavorecidos, especialmente por el destino geográfico de las personas. Según fuente del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS, 2023), aproximadamente son 3 209 261 sujetos con alguna invalidez en el territorio peruano de los cuales según la Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad (ENEDIS), especifica que solo el 67 % de las PCD cuenta con un informe de limitación, un registro esencial para acceder a una cobertura integral.

El Programa Nacional Contigo, fue constituido el 11 de agosto de 2015 con el Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP, bajo el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, su propósito es optimizar las circunstancias vitales de las PCD severa que viven en situaciones de carencia económica o de extrema necesidad, mediante el registro en el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). El componente clave es proporcionar una asignación sin aportaciones de 300 soles cada dos meses y para ser considerado elegible, es necesario cumplir con los siguientes criterios: disponer de una acreditación de diversidad funcional con valoración severa proporcionado por un centro de salud, no recibir ingresos ni pensiones del ámbito público o privado, y tener una clasificación socioeconómica que indique pobreza o pobreza extrema.

En el departamento de Amazonas existen aproximadamente 13 626 00 sujetos con algún tipo de limitación que representa un 0.8 % a nivel Nacional (CONADIS, 2023). En la provincia de Chachapoyas existen aproximadamente 1 575 00. (His Discap Web, 2023). Es decir, representa el 0.05 % a nivel nacional, de los cuales se calcula que más del 50% no cuenta con carnet de discapacidad y por ende no acceden constantemente a los programas sociales proporcionados por el estado.

En este contexto, las PCD a menudo son ignoradas por la sociedad y carecen del apoyo estatal necesario, lo que les impide acceder a servicios esenciales y a sus privilegios. Esto resulta en un aislamiento comunitario que se intensifica debido a su invalidez grave y su

condición de limitados recursos económicos. Por tanto, es esencial evaluar la eficacia del Programa Contigo y la satisfacción de sus solicitantes, ya que este programa brinda un apoyo directo y vital para esta población. Muchos se encuentran en lista de espera para beneficiarse del programa. Se espera que una intervención adecuada atienda las necesidades de esta población, enfocándose en la discapacidad severa y la pobreza extrema, y que se perciba un mayor compromiso estatal para reducir su vulnerabilidad y desamparo.

En este contexto, y por lo descrito líneas arriba, se formuló como problema de investigación: ¿Cuál es la relación entre la eficacia del Programa Contigo y la magnitud de satisfacción en los usuarios en Chachapoyas?

A partir de la problemática se planteó como objetivo general: Comprender cómo se relaciona la eficacia del Programa Contigo y la magnitud de satisfacción de los usuarios en Chachapoyas - Amazonas, 2024. En tal contexto se formularon tres objetivos específicos (OE): OE1. Determinar el alcance del Programa Contigo hacia las personas con discapacidad de Chachapoyas – Amazonas. OE2. Determinar si el Programa Contigo cubre las necesidades de los usuarios en Chachapoyas – Amazonas y OE3. Analizar la satisfacción de los receptores del Programa Contigo en Chachapoyas – Amazonas.

El presente estudio permitió conocer los obstáculos que están provocando deficiencias en la eficacia del Programa, esta situación permitió examinar las discrepancias y por medio de las oficinas responsables guiar y formar a los empleados, puesto que de esta manera se reflejará en una buena complacencia en los receptores.

Teóricamente el estudio se justifica con los hallazgos obtenidos, constituirán un aporte de importancia que permitirá guiar a la parte de la gestión administrada de la municipalidad OMAPED, dado que se consideraron las contribuciones de estudios globales y locales, en cuanto a la especificación de las variables, dimensiones e indicadores.

En el aspecto metodológico porque el proceso abrirá las puertas a investigaciones futuras que abarque idénticas variables de estudio, poder comparar y discutir los resultados, asimismo servirá como antecedentes.

En términos prácticos la presente indagación se enriquece con las variables, dimensiones e indicadores propuestos en el presente y como resultado se toma en cuenta las interrogantes que se aplicó a los receptores del programa esperando como resultado alcanzar alguna solución a las adversidades encontradas.

## **II. MATERIAL Y MÉTODOS**

### **2.1. Tipo de investigación**

La pesquisa fue de tipo básica; esto significa que está interesada por un objetivo crematístico, su motivación se basó en la curiosidad, el inmenso gozo de descubrir nuevos conocimientos (Esteban, 2018). Esto llevó a analizar los elementos que establecieron la relación entre la efectividad del Programa Contigo y la satisfacción vivida por los beneficiarios.

### **2.2. Enfoque de la investigación**

La investigación se caracteriza por su enfoque cuantitativo, el cual representa un conjunto de procesos secuenciales y probatorios. Todas las etapas tienen una continuidad y no podemos eludir pasos. (Hernández, 2014). Mediante la cuantificación recogida y el análisis de datos de las variables y dimensiones, en función de la satisfacción de los receptores.

### **2.3. Nivel de investigación**

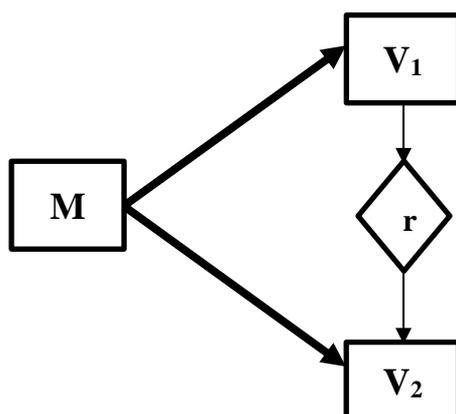
La indagación conto con un nivel correlacional, sustentado en que fue un tipo de indagación con propósito de estimar la interacción que existía entre dos o más

términos, divisiones o variables. (Hernández, 2013). Porque el propósito fue dimensionar con precisión las variables y el nivel de correspondencia de cada uno y como resultado se demostró la medida de complacencia.

#### 2.4. Diseño de la investigación

La pesquisa es un diseño No Experimental; en otras palabras, explica las causas de los hechos sociales e interés de los propósitos (Esteban, 2018). Los resultados obtenidos no fueron modificados; el enfoque se centró en la inspección y el desglose tal como es en la realidad, fundándose en las experiencias recolectadas.

El diagrama de este tipo de investigación, es de acuerdo al siguiente detalle:



**Donde:**

**M:** Muestra de 240

**V1:** Señala la Eficacia del Programa Contigo

**r :** Relación

**V2:** Indica la Satisfacción en los usuarios

## 2.5. Población muestral

Es la agrupación de seres humanos u elementos de los cuales se busca comprender algo en una indagación es el universo o población puede estar compuesto por personas, animales, registros médicos, los nacimientos, las muestras de laboratorio, los accidentes viales entre otros. (Pineda, 1994). La población muestral estuvo estructurada por 240 receptores vigentes suscritos al Programa Nacional Contigo o cuidadores encargados, con diversidad funcional severa que se hallan en contexto de escasez, según Resolución de Dirección Ejecutiva N° D030-2024-MIDIS/PNPDS-DE, emitida el 21 de febrero de 2024.

En consecuencia, en la presente investigación se realizó la decisión de utilizar como muestra al total de la comunidad.

## 2.6. Variables de estudio

### **Variable 1: Eficacia del Programa Contigo.**

**Definición conceptual:** Se relaciona con la proporción en la que las intenciones establecidas concluyan. (Armijo, 2011). Se evaluó al conjunto de actividades es decir cuán bien el programa cumple su propósito y el impacto positivo que genera con los suscritos. La variable fue considerada usando las dimensiones próximas:

**Alcance:** El rango se refiere a la profundidad con que aborda un fenómeno u objeto del estudio (Arias, 2012). Por consecuencia en la presente se determinó la extensión o el impacto del Programa Contigo con sus receptores, así como la profundidad del efecto, se logró medir hasta dónde llegan los esfuerzos y qué tan bien se logran los objetivos propuestos por parte del programa.

**Cobertura:** Se trata en determinar hasta qué punto una acción o proyecto llega a la población objetiva. Sin embargo, ésta no debe de ser entendida únicamente como la proporción de los suscritos, sino que también para aquellas que pretende alcanzar

el programa (Aid Social, 2003). Por tal se analizó la escala en que el Programa llega a las PCD severa. Esto incluyo determinar la cantidad de beneficiarios, identificando segmentos de la población que no han sido alcanzados, determinar la equidad en la incorporación y demostrar la efectividad del sistema.

## **Variable 2: Satisfacción en los usuarios.**

**Definición conceptual:** Es una respuesta entusiasta o cognitiva a rotundos atributos que destacan. En definitiva, el veredicto el cual tienen los suscritos acerca de las atenciones que suministran los organismos públicos se ve alterada por la expectativa agradable, o inadecuada, que se genera en un tiempo concluyente (SGP, 2013). Esto correspondió a la evaluación de los porcentajes en cuanto a la asistencia recibida. El presente parámetro ha sido revisado usando la posterior dimensión:

**Nivel de satisfacción:** Consiste en un proceso de calificación de una experiencia de una función, donde se comparan aquellas expectativas del cliente con los resultados alcanzados (Westbrook, 1983). Porque se determinó la tasa de contento respecto a la intervención del programa comparando las expectativas de los beneficiarios.

## **2.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

### **2.7.1. Técnica:**

La encuesta: Son las preguntas estructuradas que se aplica a las personas de observación y permite obtener la pesquisa del objeto de la exploración. (Marroquín, 2013).

### **2.7.2. Instrumentos:**

El cuestionario: Son un vínculo de preguntas estructuradas y enfocadas a medir las escalas de las variables en la investigación. (Marroquín, 2013).

### **2.7.3. Recolección de datos**

Se empleo el cuestionario en favor de la adquisición de información. Uno de ellos, titulado: Análisis de la Eficacia del Programa Contigo, fue verificado por un grupo de conocedores con amplia trayectoria en investigación y en el tema del estudio. La intención principal fue definir la relación entre la efectividad del programa y la cobertura alcanzada por los beneficiarios, y se caracterizó por su alta validez. Este cuestionario incluía 14 ítems. El otro cuestionario, llamado: Análisis de la satisfacción de la comunidad con discapacidad, diseñado para evaluar la satisfacción de las PCD en relación con la eficacia del Programa Contigo. Compuesto por 13 ítems y elaborado por Ortiz (2020), este cuestionario también fue validado por expertos en gestión administrativa y atención primaria antes de ser adaptado por el investigador para asegurar su pertinencia y funcionalidad en el estudio. En el presente análisis de la información consolidada, se formularon 27 cuestiones centradas en:

- Alcance: 8 Ítems del 1 al 8
- Cobertura: 6 Ítems del 9 al 14
- Nivel de satisfacción: 13 Items del 1 al 13

Se utilizo la escala ordinal para categorizar las variables de acuerdo a los valores obtenidos en los ítems, para la respuesta de cada uno también se utilizó una escala ordinal y para facilitar el análisis se asignaron valores numéricos a cada respuesta de la siguiente manera: Malo = 1, Regular = 2 y Bueno = 3.

#### **2.7.3.1.1. Categorizaciones centradas**

##### **Alcance**

- Malo: 8 - 19
- Regular: 20-30
- Alto: 31-42

### **Cobertura**

- Malo: 6 - 14
- Regular: 15 - 23
- Alto: 24 – 32

### **Nivel de satisfacción**

- Malo: 13-30
- Regular: 31-47
- Alto: 48-64

## **2.8. Análisis de datos**

El contenido obtenido fue manipulado con dos implementos: Microsoft Excel y la herramienta informática SPSS V.25.0.1. La primera acción consistió en crear una plataforma de datos para proveer el análisis posterior. Para obtener los efectos del análisis, se concretó un estudio estadístico cuantitativo, utilizando distribuciones de frecuencias numéricas y porcentuales. Los resultados se presentaron claramente en tablas, las cuales fueron analizadas e interpretadas en relación con las variables y los objetivos.

## **2.9. Aspectos éticos**

Considerando que las PCD son un grupo social profundamente sensible, se respaldó la confianza del detalle recolectado, evitando su propagación, se analizó de forma anónima y se presentaron únicamente en un estilo consolidado.

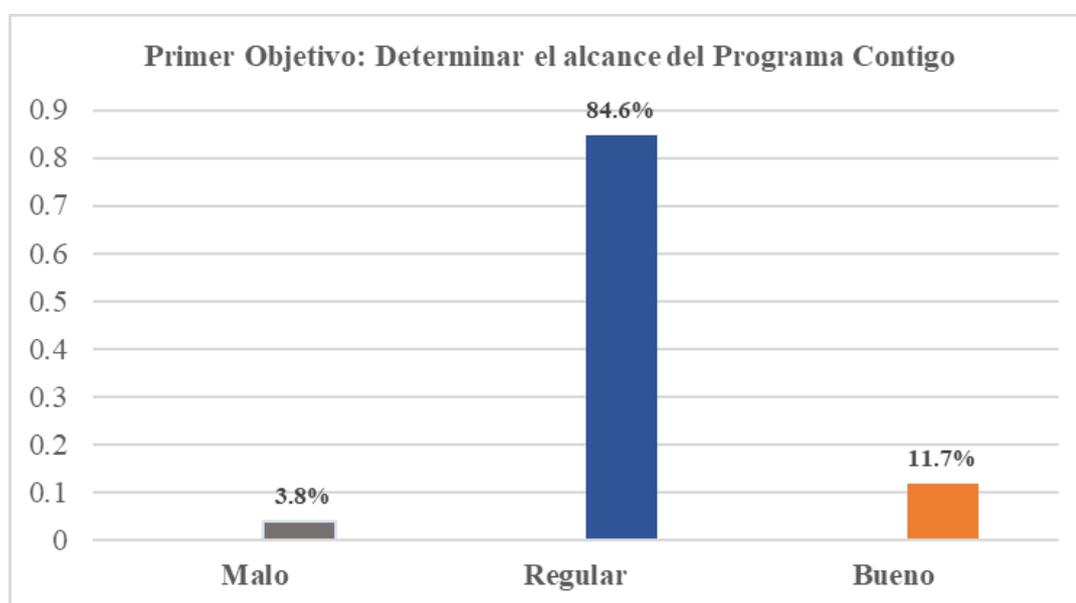
### III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### 3.1. Resultados

En esta etapa y según las respuestas recogidas mediante el instrumento aplicado para la captura de datos, se lograron los siguientes resultados.

##### **Figura 01. Primer objetivo específico.**

*Determinar el alcance del Programa Contigo hacia las personas con discapacidad de Chachapoyas – Amazonas.*

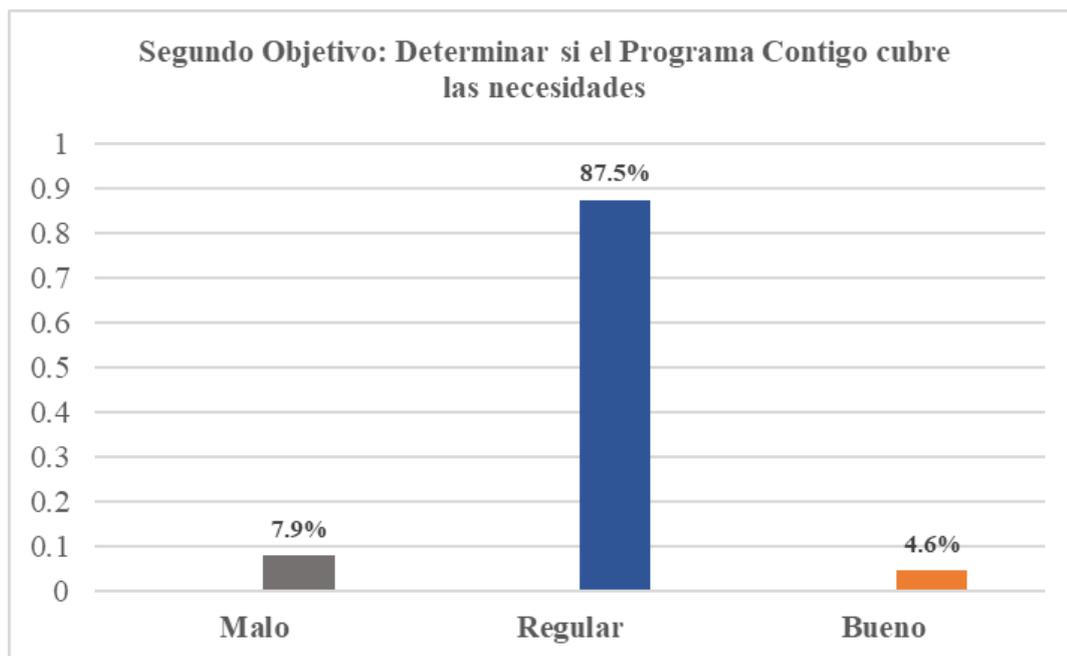


Los efectos que se revelan en el gráfico de la figura 01, indican claramente que el alcance del Programa Contigo es percibido de la siguiente manera: el 84.6% de los usuarios lo clasifica como regular, un 11.7% lo considera bueno, y un 3.8% lo describe como malo. Estos efectos demuestran que, de manera regular, el programa logra certificar su relevancia y efectividad en el entorno en el que se expande. Es importante destacar que muchos de los participantes residen en condiciones de fragilidad, lo que hace que la intención de esta gestión sea ayudar a enriquecer la complacencia global de cada uno de ellos. A través de diversas tácticas y

ofrecimientos, que proporcionen soporte tangible permitiendo a los receptores acceder a mejores oportunidades y, finalmente una vida más meritoria y aceptable.

**Figura 02. Segundo objetivo específico.**

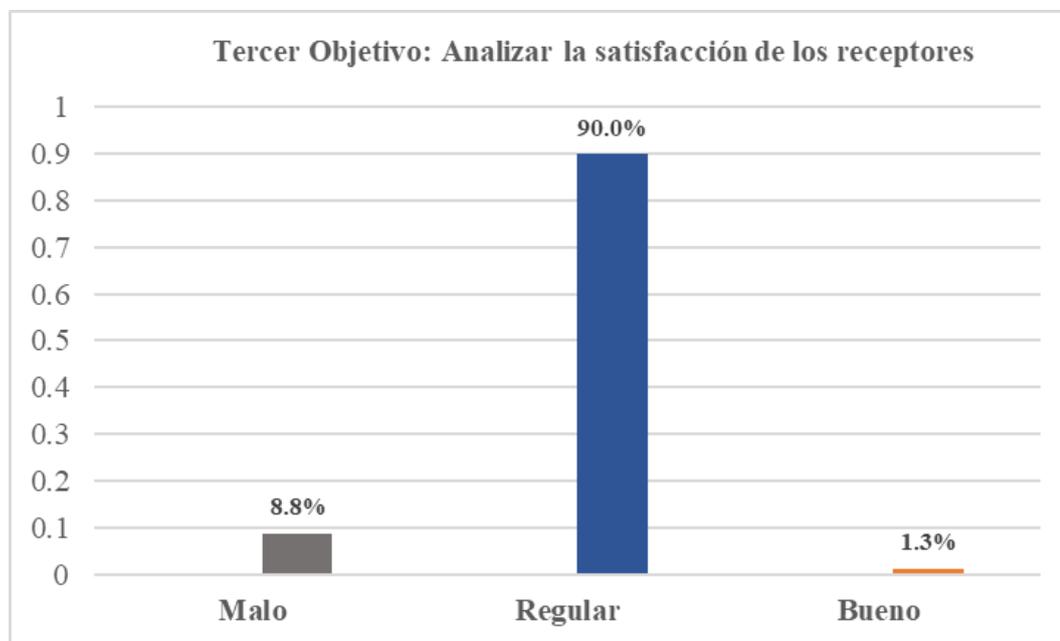
*Determinar si el Programa Contigo cubre las necesidades de los usuarios en Chachapoyas – Amazonas.*



Los hallazgos expuestos en la gráfica de la figura 02, basados en las opiniones de los receptores en relación con la cobertura de las necesidades, un 87.5% de los beneficiarios percibe como regular. Además, un 7.9% califica como malo, mientras que un 4.6% lo considera bueno. Estos resultados aseveran que se observa un mayor porcentaje de nivel aceptable, evidenciando que se requiere ajustes para cubrir las necesidades como pueden ser en salud, inclusión social y recreación. Además de una adecuada selección objetiva y justa para la suscripción. Esta percepción sugiere que podría haber carencias en los parámetros utilizados para ubicar a los que requieren más asistencia, lo que impacta en la efectividad del programa. La falta de una selección adecuada puede dar lugar a situaciones en las que aquellos que realmente requieren soporte no reciban la ayuda necesaria.

### Figura 03. Tercer objetivo específico.

*Analizar la satisfacción de los receptores del Programa Contigo en Chachapoyas – Amazonas.*



En la figura 03, la representación infografía que se centra en la satisfacción de los receptores, se muestra información crucial sobre la calidad del agrado que experimentan los receptores del programa. Los hechos revelan que un impresionante 90.0% de los encuestados percibe su nivel de satisfacción como regular. Por otro lado, un 8.8% considera que es malo, mientras que únicamente un 1.3% valora su experiencia como bueno. Estos resultados sugieren que, en términos generales, el programa se encuentra cumpliendo regularmente con las expectativas de sus suscritos. Sin embargo, la alta proporción lo califican como regular, indicando que aún hay margen para mejorar. Esto resalta la importancia de continuar considerando y ajustando las estrategias para así elevar la complacencia de los receptores y garantizar que se atiendan adecuadamente sus necesidades y requerimientos. Así que, aunque el programa logra mantener un nivel aceptable, es fundamental trabajar en las áreas que podrían potenciar la trayectoria positiva.

**Tabla 01. Nivel de relación de las dimensiones de estudio**

*Dimensiones de la Eficacia del Programa Contigo y la Satisfacción en los usuarios de chachapoyas, 2024.*

		Satisfacción en los usuarios	
Rho de Spearman	Alcance	Coefficiente de correlación	,581**
		Sig. (bilateral)	,000
	Cobertura	N	240
		Coefficiente de correlación	,560**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	240

En la Tabla 04, se puede apreciar de manera clara y concisa que la dimensión alcance de la eficacia del Programa Contigo alcanzó el mayor coeficiente de correlación de Spearman, conocido como Rho, la cual obtuvo un valor de 0.581. Esto indica una relación moderada y favorable entre la eficacia en el alcance del programa y la satisfacción de los beneficiarios. A continuación, se encuentra la dimensión de cobertura, que también mostró una correlación positiva, aunque un poco más baja, con un coeficiente de 0.560. Estos resultados demuestran que todas las dimensiones analizadas presentan una conexión positiva media con la variable de satisfacción. Este punto implica que a medida que se mejore el alcance y la cobertura del programa, la satisfacción de los beneficiarios como consecuencia se incrementará. La existencia de estas correlaciones resalta la pertinencia de prestar atención a cada una de las medidas evaluadas.

**Tabla 02. Objetivo general.**

*Relación entre la eficacia del Programa Contigo y la magnitud de satisfacción de los usuarios en Chachapoyas, 2024.*

			Eficacia del Programa Contigo	Satisfacción de los Usuarios
Rho de Spearman		Coeficiente de correlación	1,000**	,587**
	Eficacia del Programa Contigo	Sig. (bilateral)	.	.
		N	240	240
	Satisfacción en los usuarios	Coeficiente de correlación	,587**	1,000
		Sig. (bilateral)	-	.
		N	240	240

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01(bilateral).

En la Tabla 05, se muestra una interrelación notable y moderada con un coeficiente de 0.587, lo que indica una conexión significativa entre los parámetros analizados. Este elemento sugiere que, en el contexto de los 240 casos estudiados, se valida de manera efectiva la relación existente entre la eficacia del programa y la satisfacción de los usuarios en Chachapoyas, 2024. Este hallazgo es muy relevante, ya que resalta la relevancia de la competencia en la experiencia vivida. En consecuencia, a medida que una aumente, es razonable esperar que la segunda tienda a mejorar.

### 3.2. Discusión

Con respecto al primer objetivo : Determinar el alcance del Programa Contigo hacia las personas con discapacidad de Chachapoyas – Amazonas, se consideró la dimensión Alcance, indicando la población beneficiada, es decir el rendimiento del programa con sus receptores, el segundo objetivo: Determinar si el Programa Contigo cubre las necesidades de los usuarios en Chachapoyas – Amazonas, se optó por la dimensión cobertura que se enfocó en el público objetivo es decir las PCD que precisan unirse al programa y por último el objetivo tres: Analizar la satisfacción de los receptores del Programa Contigo en Chachapoyas – Amazonas que, tuvo como dimensión la satisfacción, siendo un indicador de calidad de atención para conocer el nivel de complacencia para así permitir mejorar las falencias y reafirmar fortalezas a fin de que se desarrolle una mejora continua.

Es crucial que el equipo de la OMAPED posea experiencia en estas funciones, ya que ello asegura una gestión eficiente de trámites y consultas. De esta manera, la oficina podrá mantener un control riguroso y asegurar la efectividad en todas las secuencias del Programa Contigo.

Tal como se evidencia en la figura 01 sobre el primer objetivo y según el instrumento aplicado a los receptores del Programa Contigo en Chachapoyas. Alcance que es la atención recibida y el impacto que genera el programa ante los beneficiados, el 84.6% (203) manifiestan que el alcance del programa es de manera regular, el 11.7 % (28) ostentan que es bueno y 3.8% (9) de usuarios pronunciaron que es bajo, de tal modo el programa tiene en mayoría un nivel regular, los suscritos evidencian que no cuentan con la transmisión de información por lo que algunos no tienen conocimiento ante una desafiliación, asimismo detallan que en este último periodo presenciaron sobre el depósito bimensual, la pensión no contributiva de s/ 300.00, que se dio en las fechas establecidas según cronograma que algunos pudieron visualizar por la web del Programa Contigo, también manifestaron que la OMAPED de Chachapoyas no tiene contacto con muchos de sus receptores de tal modo no reciben información

necesaria. Asimismo, no cuentan con registro de información actualizado de todos sus consumidores, además señalaron que no reciben una integración adecuada al acceso a la atención de salud que requieren. Estos resultados son preservados por Ortiz (2022) que, evidencio sobre la falta de los servicios primordiales por parte de las instituciones, manifestando que es una violación de derechos humanos e inclusión. Sin embargo el Programa Contigo no brindan servicios de orientación continuamente en concepto de mejora de calidad de vida tanto como para el receptor o sus familiares. Del mismo modo Paz *et al.* (2023) dijo que los gobiernos locales carecen de un registro adecuado de sus usuarios, lo que dificulta para una caracterización precisa las entidades no tienen registros completos de todos sus adscritos.

En la figura 02, se demostró en cuanto al segundo objetivo específico, el 87.5% (210) ostenta que es regular de tal modo se puede deducir que el programa satisface cumpliendo medianamente cubriendo las necesidades, el 7.9% (19) opino que es malo, es decir detallan que no llega adecuadamente a todas las personas con algún tipo de habilidad diferente en Chachapoyas. Según sus experiencias, los lugares más alejados no cuentan con una cubierta con igualdad y el 4.6% (11) califico como bueno, también expresaron que muchos no cuentan con un estudio económico y social. En línea con esto lo dijo, Alvarado *et al.* (2023), el objetivo general para una inclusión adecuada es avalar la accesibilidad y cubierta de las atenciones de las PCD en los programas del estado para un óptimo estado de bienestar conjuntamente con la facilidad de una revisión socioeconómica eficiente.

La figura 03 ilustra los resultados relacionados con el tercer objetivo específico: la satisfacción de los receptores, el 90.0% (219) dicen que la asistencia recibida por parte de los colaboradores es regular, esto incluye al MINSA, CONADIS Y OMAPED, el 8.8% (21) que es malo es decir la frecuencia de soporte demuestra falta de personal capacitado para estos cuidados y 1.3 % (3) es bueno, esto representa a las experiencias vividas de los receptores o un cuidador cuando realizan consultas o

algún tipo de atención apropiada. Después de estas respuestas también se tiene claro que los usuarios son de recursos económicos limitados y que muchos de ellos no cuentan con un celular o tienen acceso al internet y por ello desconocen de información.

Lo respalda Paz *et al.* (2023) lo cual encontró un hallazgo en su estudio aplicado a las PCD de Colon, respecto al cuidado en las organizaciones de salud y propuso una solución donde especifico que se deben establecer estándares de atención para corroborar el cumplimiento con el índice de complacencia de las PCD. También atención en los establecimientos de salud lo respalda Ortiz (2020) y evidencio que la complacencia facilita la evaluación de las atenciones proporcionados por las instituciones, considerando la calidad de las acciones realizadas o su ausencia durante un ciclo de gestión. Todo ciudadano, posee la facultad de contar con atenciones de excelencia y alcanzar la complacencia de sus esperanzas y vivencias. De igual modo Ortiz (2022) concluyo en las variables de requerimiento de soporte y condiciones de vida que como resultado revelaron una unión analíticamente relevante favorable. A un grado superior de complacencia de asistencia y servicios para la PCD mayor es la calidad de vida de las personas con habilidades adaptivas y su grupo familiar.

En la Tabla 01, se presentó la conexión entre las dimensiones de la eficacia con la dimensión de satisfacción. La dimensión alcance obtuvo el mayor coeficiente de correlación de Spearman, conocido como Rho, la cual obtuvo un valor de 0.581. Esto indica una relación moderada y favorable entre el alcance de la eficacia del programa y la satisfacción de los beneficiarios. La dimensión de cobertura, que también mostró una correlación positiva, aunque un poco más baja, con un coeficiente de 0.560. Estos resultados demostraron que todas las dimensiones analizadas presentan una conexión positiva media con la variable de satisfacción. Del mismo modo Ortiz (2020), evidencio que perfeccionar la realidad del programa en términos de alcance y focalización llevará a una mayor complacencia, perspectiva y practicas positivas por parte de los favorecidos.

La pesquisa tuvo como propósito global; indagar sobre la relación en medio de la eficacia del Programa Contigo y la satisfacción de los usuarios en Chachapoyas, 2024. Tal y como se evidencio en la tabla 2, el coeficiente de conexión positiva moderada de (0.587). Esto demuestra que, al incrementar la eficacia del programa, se espera una mejora en la satisfacción, así como en las expectativas y experiencias de los beneficiarios. Se considero el aporte de Galarza et al. (2023), donde definió que los factores o aspectos tienen un impacto significativo en la capacidad de reforzar la habilidad para sobreponerse y en el nivel de contentamiento vital porque los elementos sociodemográficos sugieren y exhiben un grado intermedio de resiliencia y satisfacción con la vida.

Dichos resultados difieren sobre la conexión positiva moderada entre la eficacia del Programa Contigo y la Satisfacción de los usuarios, llegando a alcanzar un coeficiente de correlación Rho de Spearman de (0.587).

Esto sugiere que, siempre que una rinda razonable eficientemente, la otra llevara a cabo su función de acuerdo con los estándares establecidos con resultados de mejora en las expectativas y experiencias de los receptores siendo amparadas por Alvarado *et al.* (2023) quien menciona sobre el proceso de evaluación económica y social que excluye el enfoque de la necesidad y constituyen una barrera estructural para el trámite y permanencia de las PCD y sus palabras claves fueron incluir/mejorar principios y facetas en la secuencia de categorización socioeconómica de hogares desde una óptica centrada en la discapacidad. Por Galarza *et al.* (2023), dijo que, el vínculo entre los niveles de residencia y la satisfacción, ofrece un escenario que revela que, un superior nivel de resiliencia en las PCD, más alto será la escala de conformidad con vivir.

#### IV. CONCLUSIONES

- 4.1. En relación al primer objetivo que fue Determinar el alcance del Programa Contigo hacia las PCD de Chachapoyas – Amazonas, se concluye que el 84.6% (203) de los usuarios considera que el alcance del programa como regular, revelando que cumple parcialmente con las expectativas, el 11.7% (28) lo califica como bueno, estableciendo una evaluación positiva, aunque limitada y el 3.8% (9) lo percibe como bajo, señalando que un sector de los usuarios considera que cumple adecuadamente sus necesidades.
- 4.2. Respecto con el segundo objetivo, que consistió en Determinar si el Programa Contigo cubre las necesidades de los usuarios en el distrito de Chachapoyas – Amazonas, se evidencio que es percibida esencialmente como regular por el 87.5% (210) de los beneficiarios, el 7.9% (19) considera malo, lo que sugiere que algunos suscritos mencionan que el programa no satisface adecuadamente sus necesidades y el 4.6% (11) califica como bueno, esto indica que una reducida cantidad, estima que cumple de manera apropiada.
- 4.3. Se concluye en línea al tercer objetivo que Evalúa la optimización de los receptores del Programa Contigo en Chachapoyas – Amazonas, muestra que el 90.0% (219) considera que el rendimiento es regular, el 8.8% (21) lo califica como malo y el 1.3% (3) lo evalúa como bueno, demostrando una complacencia de grado mayoritario en regular.
- 4.4. Se concluye que todas las dimensiones de la eficacia del programa respecto al alcance y cobertura muestran una relación positiva moderada con la satisfacción de los usuarios, ya que los coeficientes de correlación de Rho de Spearman son 0.581 y 0.560.
- 4.5. Se concluye que la interacción es positiva moderada entre la eficacia y satisfacción del programa contigo en Chachapoyas, 2024. Con correlación de Spearman de

(0.587), demostrando que, a medida que una aumente en cuanto a eficiencia, la otra continuará cumpliendo su rol de acuerdo con las pautas oficiales.

## **V. RECOMENDACIONES**

- 5.1.** Al Jefe de la Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED) se recomienda realizar acciones para lograr cubrir con eficacia el alcance del programa mediante el mejoramiento en atención en los centros de salud, educación y capacitación, cultura y entretenimiento, apoyos para atención de bienestar de grupos prioritarios como puede ser: accesibilidad a los tramites requeridos, inclusión social y laboral entre otros para fortalecer la calidad de los servicios.
- 5.2.** Al Jefe de la Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED) se recomienda priorizar la cobertura aplicando más estudios estadísticos para lograr identificar a las PCD que requieran el acceso al programa y a los diferentes apoyos que brinda el estado.
- 5.3.** Al Jefe de la Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED) se recomienda realizar intervenciones en busca de un progreso continuo de satisfacción vital de los receptores teniendo en cuenta que las necesidades son las carencias o vacíos que viven diariamente, brindar una atención adecuada que den lugar a su tranquilidad y satisfacción humana facilitar el acceso al programa.
- 5.4.** Al Jefe de la Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED), se recomienda tomar en cuenta la conexión evidenciada de las dimensiones alcance y cobertura con la satisfacción, apreciando estrategias según los resultados.

- 5.5. Al Jefe de la Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED), se recomienda tomar en cuenta la relación existente entre la eficacia y la satisfacción de los receptores de chachapoyas, 2024.

## VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Paz, A.; Rivas, L & Brioso, L. (2023). *Diagnostico IAP de la situación de los derechos de las personas con discapacidad de Colon, Zaragoza, Santo Tomas y Santiago Texacuangos*. <https://sansalvador.aics.gov.it/wp-content/uploads/2023/10/Diagno%CC%81stico-IAP-de-la-situacio%CC%81n-de-los-derechos-de-las-personas-con-discapacidad-de-Colon-Zaragoza-Santo-Tomas-y-Santiago-Texacuangos-1.pdf>
- Galarza, G.; Paucar, V & Huertas, E. (2023). *Resiliencia y satisfacción con la vida en personas adultas con discapacidad en la ciudad de Quito en Ecuador*. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades vol. IV, (1)*. <https://latam.redilat.org/index.php/lt/article/view/581/762>
- Callupe, R.; Cano, C.; Cárdenas, P & Rodríguez, C. (2023). *Evaluación de la Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad Auditiva Asistidos con Tecnología*. *Revista 360: Revista de Ciencias de la Gestión*, ISSN: 2415-5861, 8(8), 1-20. <https://doi.org/10.18800/360gestion.202308.003>
- Alvarado, C.; Álvarez, L. & Amaya, C. (2023). *La situación de discapacidad en el proceso de determinación de pobreza y el acceso a programas sociales de transferencia monetaria: caso Programa Nacional Contigo - Región Lima*. Tesis de Maestría. Universidad del Pacífico – UP, Lima, Perú. Repositorio Institucional <https://repositorio.up.edu.pe/handle/11354/3989>
- Zarpán, R. (2022). *Estrategia de gestión pública para inclusión de personas con discapacidad en la municipalidad*. *Revista Ñeque*, *Revista de Investigaciones de Ciencias Administrativas y Sociales*, ISSN: 2631-2883, 5(11), 76-86. <https://doi.org/10.33996/revistaneque.v5i11.64>

- Ortiz, B. (2022). *Necesidades de apoyo y calidad de vida de familias de personas con discapacidad intelectual en Puerto Rico*. *Revista Espacios* vol. 43(10)2022- Art. 5. [https://www.revistaespacios.com/a22v43n10/22431005.html#\\_ftn1](https://www.revistaespacios.com/a22v43n10/22431005.html#_ftn1)
- Zea, J. (2021). *La captación de personas con discapacidad en el cargo de operadores de Contact Center de la empresa de servicios Omnicall Omnservice S.A.* Universidad Andina Simón Bolívar, Quito - Ecuador. Repositorio Institucional <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/8025>
- Ortiz, J. (2020). *Eficacia del programa CONTIGO y su relación con la satisfacción en la población con discapacidad severa, Región San Martín, 2019*. Tesis de Maestría. Universidad Cesar Vallejo – UCV, Tarapoto, Perú. Repositorio Institucional <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/58369>
- García, F.; Trejo, M. & Hernández, A. (2007). *La Hipótesis*. Artículo – Publicaciones Académicas del Instituto Politécnico Nacional – Secretaria de Investigación y Posgrado – Sistema de Administración de Programas y Proyectos de Investigación, Ciudad de México, México. Pag.01-12. Repositorio Institucional [https://sappi.ipn.mx/cgpi/archivos\\_anexo/20071012\\_5031.pdf](https://sappi.ipn.mx/cgpi/archivos_anexo/20071012_5031.pdf)
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS. (2024). *Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza – CONTIGO, Resolución de Dirección Ejecutiva N.º D030-2024-MIDIS/PNPDS-DE*, pag.34-38. [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5902152/5233524-anexo-1-padron\\_1-2024.pdf?v=1708578895](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5902152/5233524-anexo-1-padron_1-2024.pdf?v=1708578895)
- Esteban, N. (2018). *Tipos de investigación*. Artículo – Publicaciones Académicas de la Universidad Santo Domingo de Guzmán – USDG, Lima, Perú. Pag.01-04. Repositorio Institucional <http://repositorio.usdg.edu.pe/handle/USDG/34>
- SGP (2013). *Manual para Mejorar la Atención a la Ciudadanía en las entidades de la Administración Pública*. Lima, Perú. Presidencia del Consejo de Ministros – Secretaría de Gestión Pública. Recuperado de [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/6F9EF83E3D7C2AFF05257B960078E27B/\\$FILE/1\\_pdfsam\\_Manual\\_PCM\\_Web.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/6F9EF83E3D7C2AFF05257B960078E27B/$FILE/1_pdfsam_Manual_PCM_Web.pdf)

- Marroquín, R. (2013). *Capítulo III – Sesión N° 04 – Metodología de la Investigación*. Programa de Titulación 2013 de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle – La Cantuta, Lima, Perú. Pag.01-26. Repositorio Institucional <https://www.une.edu.pe/Titulacion/2013/exposicion/SESION-4-METODOLOGIA%20DE%20LA%20INVESTIGACION.pdf>
- Armijo (2011). *Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público*. Santiago, Chile. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). Pag. 70. Repositorio Institucional. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/dfa8d5f1-7315-4f10-9824-8fa5b005cc1b/content>
- Pineda, B.: De Alvarado, E. & De Canales, F. (1994). *Metodología de la investigación. Manual para el desarrollo de personal de salud*, Segunda edición. Organización Panamericana de la Salud – Washington. [https://hdcsudg.wordpress.com/wp-content/uploads/2019/03/metodologc3ada\\_investigacion\\_canales\\_alvarado\\_pineda.pdf](https://hdcsudg.wordpress.com/wp-content/uploads/2019/03/metodologc3ada_investigacion_canales_alvarado_pineda.pdf)

# **ANEXOS**

## Anexo 01

**Figura 04. Matriz de operacionalización de variables**

<b>Operacionalización de las Variables</b>			
<b>Variable</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Items en el Cuestionario</b>
Eficacia del Programa Contigo.	1. Alcance	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Complacencia adecuada del Programa Contigo.</li> <li>- Adecuada Cobertura a los receptores.</li> <li>- Cumplimiento a todos los suscritos.</li> <li>- Adecuado Cronograma de pagos para todos los suscritos.</li> <li>- Selección objetiva</li> <li>- Evaluación de acuerdo al Sistema de Focalización de Hogares-SISFOH.</li> <li>- Evaluación de Discapacidad a todos los usuarios.</li> </ul>	- Del 1 al 8 items
	2. Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adecuada capacidad de cubrir las necesidades del hogar.</li> <li>- Adecuada capacidad del cumplimiento de calidad.</li> <li>- Adecuada capacidad en el tiempo programado.</li> <li>- Contribución al bienestar y al desarrollo sostenible en todos los usuarios.</li> <li>- Contribución a cambios positivos en todos los usuarios.</li> </ul>	- Del 9 al 14 items
Satisfacción de los Usuarios	1. Satisfacción	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Integración de la PCD en los registros del Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS).</li> <li>- Ejecución del sistema del Programa Contigo.</li> <li>- Contribuye a mejorar la disposición de sus usuarios.</li> <li>- Apoyo de más instituciones.</li> <li>- Atención oportuna.</li> <li>- Cumplimiento de los beneficios.</li> <li>- Respeto a los procedimientos en marco de la ley.</li> </ul>	- Del 1 al 13 items

Anexo 02

Figura 05. Matriz de coherencia

Matriz de consistencia				
Título: Análisis de la eficacia del Programa Contigo en los usuarios de Chachapoyas, 2024.				
Problema	Objetivos	Hipótesis	Metodología	Población
¿Cuál es la relación entre la eficacia del Programa Contigo y la magnitud de satisfacción en los usuarios en Chachapoyas?	<p><b>Objetivo general.</b> Comprender cómo se relaciona la eficacia del Programa Contigo y la magnitud de satisfacción de los usuarios en Chachapoyas - Amazonas, 2024.</p> <p><b>Objetivos específicos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Determinar el alcance del Programa Contigo hacia las personas con discapacidad de Chachapoyas – Amazonas.</li> <li>- Determinar si el Programa Contigo cubre las necesidades de los usuarios en Chachapoyas – Amazonas.</li> <li>- Analizar la satisfacción de los receptores del Programa Contigo en Chachapoyas – Amazonas.</li> </ul>	<p>La pesquisa es de Hipótesis Implícita, es decir que la investigación concluye al establecer con pruebas la veracidad o falsedad el problema de estudio. Esta investigación confronta con los hechos sociales la eficacia del Programa Contigo, en los usuarios activos 2024. (García et al., 2007, pág. 4).</p>	<p><b>1. Tipo de investigación</b> La pesquisa fue de tipo básica; esto significa que está interesada por un objetivo crematístico, su motivación se basó en la curiosidad, el inmenso gozo de descubrir nuevos conocimientos (Esteban, 2018).</p> <p><b>2. Enfoque de la investigación</b> La investigación se caracteriza por su enfoque cuantitativo, el cual representa un conjunto de procesos secuenciales y probatorios. Todas las etapas tienen una continuidad y no podemos eludir pasos. (Hernández, 2014).</p> <p><b>3. Nivel de investigación</b> La indagación conto con un nivel correlacional, sustentado en que fue un tipo de indagación con propósito de estimar la interacción que existía entre dos o más términos, divisiones o variables. (Hernández, 2013).</p> <p><b>4. Diseño de la investigación</b> La pesquisa es un diseño No Experimental; en otras palabras, explica las causas de los hechos sociales e interés de los propósitos (Esteban, 2018).</p>	<p><b>Población muestral</b> La población muestral estuvo estructurada por 240 receptores vigentes que pertenezcan al Programa Nacional Contigo o cuidadores encargados, con diversidad funcional severa que se hallan en contexto de escasez, según Resolución de Dirección Ejecutiva N° D030-2024-MIDIS/PNPDS-DE, emitida el 21 de febrero de 2024.</p>

## ANEXO 03

### Instrumentos de recolección de datos

#### Figura 06. Cuestionario 01 para medir la Eficacia del Programa

##### Introducción:

El presente instrumento tiene como finalidad conocer el nivel de eficacia del Programa Contigo en Chachapoyas, 2024.

##### Instrucción:

Lee atentamente cada ítem y seleccione una de las alternativas, la que sea la más apropiada para Usted, seleccionando del 1 a 5, que corresponde a su respuesta. Asimismo, debe marcar con un aspa la alternativa elegida.

Asimismo, no existen respuestas “correctas” o “incorrectas”, ni respuestas “buenas” o “malas”. Solo se solicita honestidad y sinceridad de acuerdo a su contextualización.

Finalmente, la respuesta que vierta es totalmente reservada y se guardará confidencialidad y marque todos los ítems.

Escala de Calificación				
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente de Acuerdo
1	2	3	4	5

N°	CRITERIOS DE EVALUACION	1	2	3	4	5
<b>Dimensión 1: Alcance</b>						
1	El Programa Contigo logra satisfacer adecuadamente sus necesidades de demanda.					
2	El Programa Contigo tiene adecuada cobertura, conforme a la cantidad de personas que lo necesitan.					
3	El Programa Contigo cumple con llegar a los lugares más alejados de la región.					
4	El Programa Contigo logra cubrir con el beneficio en el tiempo adecuado, permitiendo la mejora de su calidad de vida.					
5	El Programa Contigo realiza la selección de los beneficiarios de forma objetiva.					
6	La verificación de los beneficiarios reales a los que llega el Programa Contigo es adecuado.					
7	El procedimiento de selección para ser usuario del Programa Contigo en su comunidad es el apropiado.					
8	El procedimiento de filtración de beneficiarios del Programa Contigo es adecuado que permite obtener usuarios que se encuentren en situación de vulnerabilidad.					
<b>Dimensión 2: Cobertura</b>						
9	El Programa Contigo, tiene la capacidad de absorber de manera adecuado los niveles de demanda. (necesidades satisfechas)					
10	La capacidad de cubrir las necesidades de los beneficiarios del Programa Contigo, logra satisfacer adecuadamente cumpliendo con condiciones de calidad.					
11	La capacidad de cubrir las necesidades de los beneficiarios del Programa Contigo es adecuado que logra satisfacer en tiempo establecido.					
12	El Programa Contigo contribuye con el bienestar y el desarrollo sostenible de las personas con discapacidad.					
13	El impacto del Programa Contigo, en las personas con discapacidad genera cambios positivos.					
14	Los efectos que busca el Programa Contigo están relacionados a reducir la pobreza en las personas con discapacidad.					

## Figura 07: Cuestionario 02 para medir la Satisfacción en los Usuarios

### Introducción:

El presente instrumento tiene como finalidad conocer la satisfacción en los usuarios del Programa Contigo de chachapoyas, 2024.

### Instrucción:

Lee atentamente cada ítem y seleccione una de las alternativas, la que sea la más apropiada para Usted, seleccionando del 1 a 5, que corresponde a su respuesta. Asimismo, debe marcar con un aspa la alternativa elegida.

Asimismo, no existen respuestas “correctas” o “incorrectas”, ni respuestas “buenas” o “malas”. Solo se solicita honestidad y sinceridad de acuerdo a su contextualización.

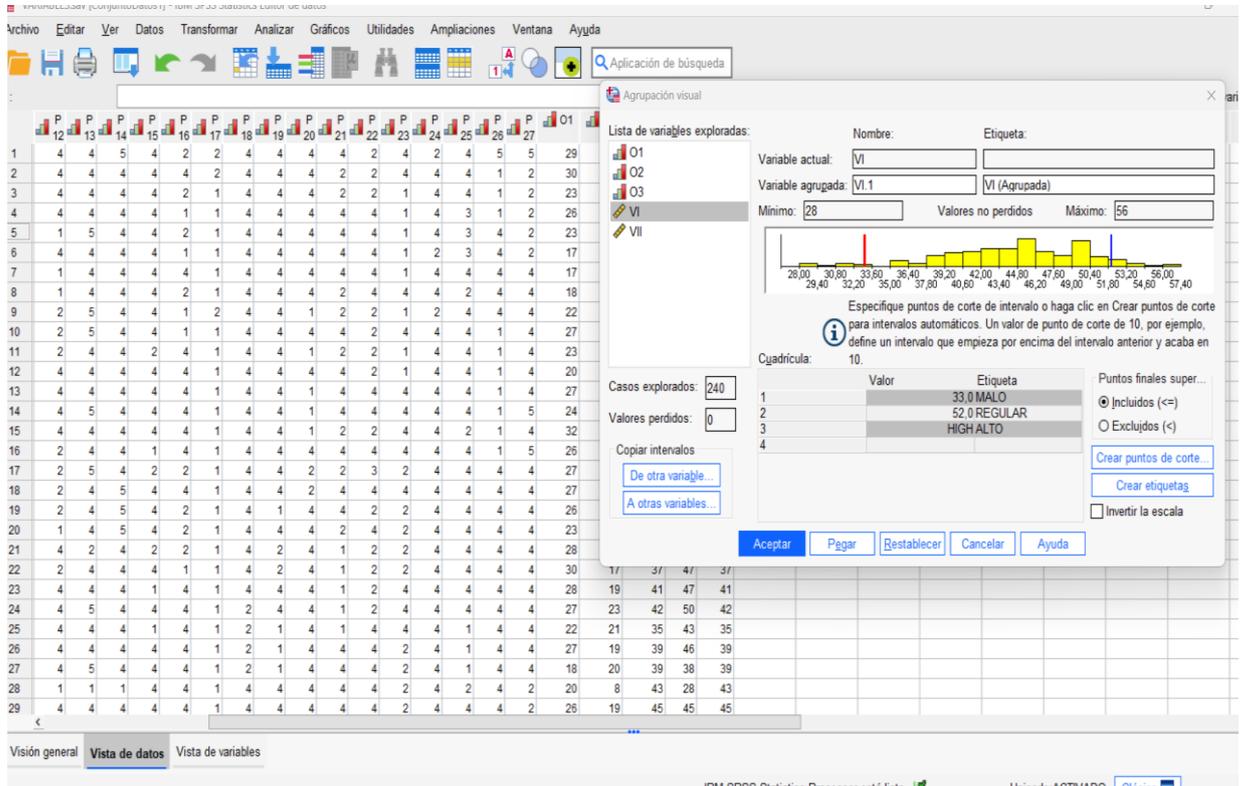
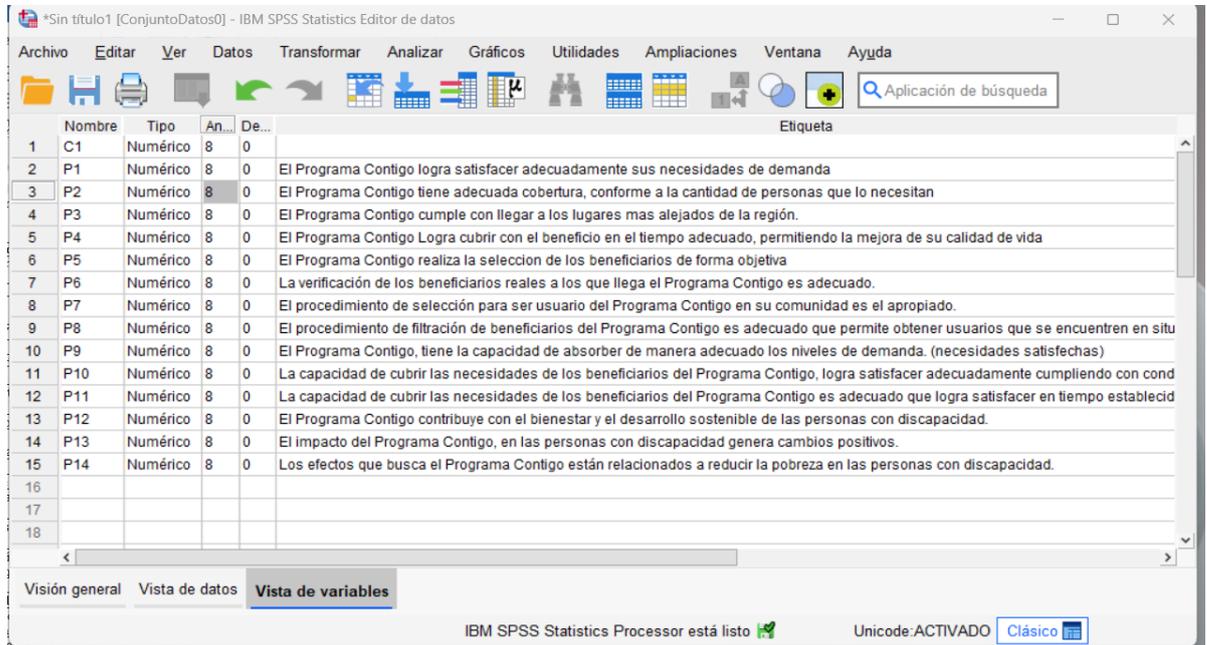
Finalmente, la respuesta que vierta es totalmente reservada y se guardará confidencialidad y marque todos los ítems.

Escala de Calificación				
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente de Acuerdo
1	2	3	4	5

Nº	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1	2	3	4	5
<b>Dimensión 1: Satisfacción</b>						
1	La atención recibida por los profesionales del Programa Contigo es adecuado de acuerdo a su condición de vulnerabilidad, pobreza y discapacidad.					
2	Los recursos que utiliza el Programa Contigo para atender a sus usuarios es adecuado.					
3	La frecuencia de atención a los usuarios de Programa Contigo es permanente.					
4	La incorporación de las personas con discapacidad en los registros del MINSA y del CONADIS son apoyados por las instituciones competentes.					
5	Los profesionales del Programa Contigo, siempre brindan un servicio de calidad.					
6	Estoy satisfecho con la orientación recibida por los profesionales del Programa Contigo.					
7	El tiempo de espera que emplean los profesionales del Programa Contigo, para la absolución de consultas e inquietudes es adecuada.					
8	Las condiciones de espacio de atención que utilizan los profesionales del Programa Contigo es adecuado.					
9	Estoy satisfecho con la gestión del gobierno local de mi distrito como facilitador en el proceso de incorporación de las personas con discapacidad al Programa Contigo.					
10	La experiencia que tiene el personal del Programa Contigo me brinda seguridad.					
11	La información proporcionada por el Programa Contigo es la adecuada y oportuna.					
12	El personal encargado de atender a los usuarios del Programa Contigo, realiza sus actividades con responsabilidad, calidez, empatía y respeto.					
13	El tiempo destinado por el personal de las instituciones para atender las necesidades de las personas con discapacidad beneficiarios del Programa Contigo es el adecuado.					

### Anexo 04

**Figura 08. Trabajo estadístico desarrollado**



## ANEXO 05

### Figura 09. Evidencias fotografías

1. Tesista llegando a la repartición del vaso de leche a las PCD en la Municipalidad Provincial de Chachapoyas



2. Tesista en la campaña de Documento Nacional de Identidad Electrónico gratuito para las PCD, organizado por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil de Chachapoyas.



3. Tesista realizando encuesta a los estudiantes del Cebe Monseñor Octavio Ortiz Arrieta de chachapoyas.



4. Tesista aplicando instrumento para la recolección de datos en una actividad organizado por la Municipalidad Provincial de Chachapoyas.



## Anexo 06. Resultados por objetivos

### Tabla 03. Primer objetivo específico

*Determinar el alcance del Programa Contigo*

	Alcance	
	F	%
Malo	9	3.8%
Regular	203	84.6%
Bueno	28	11.7%
<b>Total</b>	<b>240</b>	<b>100%</b>

Los resultados de la tabla 03 muestran que el (203) 84.6% de los usuarios percibe el alcance del Programa Contigo como regular, el (28) 11.7% lo considera bueno y el (9) 3.8% lo califica como malo. Esto sugiere que el programa cumple de manera aceptable pero no excepcional.

### Tabla 04. Segundo objetivo específico

*Determinar si el Programa Contigo cubre las necesidades*

	Cobertura	
	F	%
Malo	19	7.9%
Regular	210	87.5%
Bueno	11	4.6%
<b>Total</b>	<b>240</b>	<b>100%</b>

Los resultados de la Tabla 04 muestran que un (210) 87.5% de los beneficiarios percibe la cobertura del programa como regular, un (19) 7.9% la considera mala y un (11) 4.6% la califica como buena. Los receptores evaluaron de qué manera el programa llega a ellos y si perciben la asistencia, lo que muestra que, aunque el programa cumple con un estándar moderado con sus expectativas, presenta algunas limitaciones.

### Tabla 05. Tercer Objetivo específico

*Analizar la satisfacción de los receptores*

	Satisfacción	
	F	%
Malo	21	8.8%
Regular	219	90.0%
Bueno	3	1.3%
<b>Total</b>	<b>243</b>	<b>100%</b>

La Tabla 05 indica que el (219) 90.0% de los encuestados califica su experiencia como regular, el (21) 8.8% como mala y solo el (3)1.3% como buena. Indicando que el programa alcanza de manera moderada con las expectativas de los beneficiarios, sin embargo también ponen de manifiesto la necesidad de un importante margen de mejora.

### Tabla 06. Prueba de normalidad de los datos

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>		
	Estadístico	gl	Sig.
Eficacia del Programa Contigo	,160	240	<.001
Satisfacción en los usuarios	,221	240	<.001

\*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Correlación de significación de Lilliefors.

Según la verificación de estabilidad realizada por Kolmogorov-Smirnov<sup>a</sup> destinado en muestras superiores a 50, el cual la variable "Eficacia del Programa Contigo" no sigue una distribución normal ( $0.001 < 0.05$ ) y lo mismo se aplica a la variable "Satisfacción en los usuarios" ( $0.001 < 0.05$ ). En consecuencia, para alcanzar el objetivo del análisis y comprobar la suposición, se empleó el coeficiente de correlación de Rho de Spearman, que concluye adecuadamente para evaluar el lazo entre los parámetros en ausencia de normalidad.

### **Contrastación de hipótesis**

Para examinar la hipótesis, se realizó el análisis estadístico:

**H<sub>i</sub>:** Esta presente una relación positiva con la eficacia y satisfacción del programa contigo en los usuarios de Chachapoyas, 2024.

**H<sub>o</sub>:** No está presente una alta eficacia y satisfacción del programa contigo en los usuarios de Chachapoyas, 2024.

Durante la evaluación de normalidad realizada, el cual los resultados tienen una significancia estadística entre las dos variables. Además, se detectó una conexión positiva moderada entre la eficacia del Programa Contigo y la satisfacción en los usuarios, con un coeficiente de correlación de Rho de Spearman de 0.580. En consecuencia, se confirma la hipótesis alternativa y se descarta la hipótesis nula.

## Anexo 07

### Figura 10. Resolución de Dirección Ejecutiva

Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000030-2024-MIDIS/PNPDS-DE, ratificando la base de datos de sus suscritos activos del Programa Contigo, de fecha 21 de febrero de 2024.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

San Isidro, 21 de Febrero del 2024

#### RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000030-2024-MIDIS/PNPDS-DE

##### VISTOS:

El Informe N° D000186-2024-MIDIS/PNPDS-UOT elaborado por la Unidad de Operaciones y Transferencias, el Informe N° D000072-2024-MIDIS/PNPDS-UOT elaborado por la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y el Informe N° D000048-2024-MIDIS/PNPDS-UAJ elaborado por la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza - CONTIGO; y

##### CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP se creó en el ámbito de intervención del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables el "Programa de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza". Siendo transferido al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social mediante Decreto de Supremo N° 008-2017-MIDIS; modificándose su denominación a "Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza - CONTIGO" (en adelante Programa CONTIGO);

Que, mediante Decreto Supremo N° 007-2016-MIMP, se modifica el artículo 12 del Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP, estableciéndose que para el caso de beneficiarios mayores de edad que no pueden manifestar su voluntad y de beneficiarios menores de edad el pago de la pensión puede realizarse, a solicitud de parte. Se establece también que el Programa CONTIGO, a través de Resolución de Dirección Ejecutiva, autorizará la apertura de cuentas para el depósito de la pensión no contributiva a nombre de los solicitantes que hayan acreditado el cumplimiento de los criterios y requisitos establecidos por el Programa;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 95-2021-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 05 de agosto de 2021 se aprueba la Directiva N° 07-2021-MIDIS/PNPDS-DE, denominada "**Gestión de la afiliación a la pensión no contributiva**", la misma que, tiene por objeto "**Normar los procedimientos que forman parte de la "Gestión de la afiliación de la pensión no contributiva": Verificación de criterios de elegibilidad para la afiliación, Elaboración de Padrón de Usuarios, Suspensión, Desafiliación y Reincorporación de usuarios/os del Programa CONTIGO, según lo establecido en el Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP y sus modificatorias.**"; modificada luego mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 77-2022-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 24 de agosto de 2022 y mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 115-2022-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 08 de diciembre de 2022;

Que, el apartado 6.1.2 del numeral 6 de la directiva en mención, concordante con lo establecido en artículo 59 de la Ley N°29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y el artículo 8 del Decreto Supremo N°004-2015-MIMP, establece los requisitos para ser usuarios del Programa CONTIGO, así como la etapa de calificación establecidas en el artículo 11 del Decreto Supremo N°004-2015-MIMP;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°108-2021-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 06 de setiembre de 2021, se aprueba la Directiva N° 009-2021-MIDIS/PNPDS-DE, denominada "**Gestión de la transferencia monetaria en cuenta**", cuyo objetivo es "**Normar los procedimientos para la entrega de la pensión no contributiva desde la apertura de cuentas de**

Firma Digital  
Programa CONTIGO  
Firmado digitalmente por RENGIFO  
NAKASIA Rivas Ramos of FAU  
20605733281 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 21.02.2024 22:44:44 -05:00

Firma Digital  
Programa CONTIGO  
Firmado digitalmente por  
MELENDEZ GARATE Ponier FAU  
20605733281 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 21.02.2024 22:43:58 -05:00

Firma Digital  
Programa CONTIGO  
Firmado digitalmente por  
FERNANDEZ URGIA Napoleon  
Enrique FAU 20605733281 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 21.02.2024 22:43:42 -05:00

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.inmaperu.gov.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Entrega de la Pensión no Contributiva  
a Personas con Discapacidad Severa  
en Situación de Pobreza  
CONTIGO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

*ahorros hasta la transferencia monetaria a la cuenta de la/el usuaria/o.*";

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 123-2021-MIDIS/PNPDS-DE de fecha de 28 de octubre, se aprueba la Directiva N° 010-2021-MIDIS/PNPDS-DE denominada "**Gestión del cobro de la pensión no contributiva**", cuyo objeto es "*Normar los procedimientos que forman parte de la "Gestión del cobro de la pensión no contributiva": Autorización, Renovación y Revocatoria de la autorización de cobro de la pensión no contributiva, así como la verificación y seguimiento del cobro, según lo establecido en el Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP y sus modificatorias.*"; modificada luego mediante Resolución N° 113-2022-MIDIS/PNPDS-DE;

Que, a efectos de viabilizar el mandato establecido en el literal q) del artículo 22 del Manual de Operaciones del Programa CONTIGO, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000003-2024-MIDIS/PNPDS-DE se aprueba el "Cronograma de Pago" anual correspondiente al ejercicio fiscal 2024;

Que, en ese sentido, conforme al artículo 22 del Manual de Operaciones del Programa CONTIGO y el numeral 6.2.2. de la Directiva N° 07-2021-MIDIS/PNPDS-DE, la Unidad de Operaciones y Transferencias, mediante Informe N° D000186-2024-MIDIS/PNPDS-UOT de fecha 21 de febrero de 2024, da cuenta de haber efectuado la evaluación y verificación correspondiente según el marco normativo mencionado en los considerando precedentes, procediendo a elaborar el padrón de usuarios correspondientes al primer bimestre del año en curso, es decir el Padrón I-2024, proponiendo su aprobación para 142,771 usuarios; así como la aprobación de 13,046 solicitudes de autorización para el cobro de la pensión no contributiva y la desafiliación de 1,039 usuarios; solicita además se garantice los recursos para efectuar el pago a 2,910 usuarios/as suspendidos/as de la pensión no contributiva, que asciende a la suma de S/ 873,000.00 (ochocientos setenta y tres mil con 00/100 soles);

Que, por su parte, mediante Informe N° D000072-2024-MIDIS/PNPDS-UPPM de fecha 21 de febrero de 2024, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, emite opinión técnica favorable sobre la propuesta elaborada por la Unidad de Operaciones y Transferencias e informa que el Programa cuenta con los recursos presupuestales para atender la transferencia monetaria correspondiente del Padrón I-2024 por la suma de S/ 42,831,300.00 (cuarenta y dos millones ochocientos treinta y un mil trescientos con 00/100 soles);

Que, mediante Informe N° D000048-2024-MIDIS/PNPDS-UAJ de fecha 21 de febrero de 2024, la Unidad de Asesoría Jurídica considera legalmente viable la emisión del acto resolutorio que apruebe el Padrón de Usuarios y demás actos, conforme a lo propuesta formulada por la Unidad de Operaciones y Transferencias;

Que, en atención a los informes y consideraciones expuestas, con el visado de la Unidad de Operaciones y Transferencias, de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y de la Unidad de Asesoría Jurídica, resulta necesario emitir el acto resolutorio correspondiente;

En el marco de las competencias establecidas en el Manual de Operaciones del Programa CONTIGO aprobado mediante Resolución Ministerial N° 012-2020-MIDIS y de conformidad con la Directiva N° 007-2021-MIDIS/PNPDS-DE, denominada "Gestión de la afiliación a la pensión no contributiva", Directiva N°009-2021-MIDIS/PNPDS-DE, denominada "Gestión de la transferencia monetaria en cuenta", Directiva N° 010-2021-MIDIS/PNPDS-DE, denominada "Gestión del cobro de la pensión no contributiva".

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Entrega de la Pensión no Contributiva  
a Personas con Discapacidad Severa  
en Situación de Pobreza  
CONTIGO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## **SE RESUELVE:**

### **Artículo 1.- Aprobación del Padrón de Usuarios**

Aprobar el Padrón I-2024 conformado por 142,771 usuarios/as del Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza – CONTIGO, consignados en los Anexos N° 01 y 02 elaborados y validados por la Unidad de Operaciones y Transferencias, los mismos que forman parte integrante de la presente resolución.

### **Artículo 2.- Autorizaciones de cobro de la pensión no contributiva**

Aprobar 13,046 autorizaciones de cobro de la pensión no contributiva de los/las usuarios/as menores de edad y mayores de edad que no expresan su voluntad o que pudiendo manifestar su voluntad, su condición de discapacidad o la inaccesibilidad geográfica imposibilita su traslado a un punto de pago; consignados en el Anexo N° 04 elaborado y validado por la Unidad de Operaciones y Transferencias, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

### **Artículo 3.- Autorización de transferencia**

Autorizar la transferencia de la pensión no contributiva del Padrón I-2024 por el monto de S/ 41,958,300.00 (cuarenta y un millones novecientos cincuenta y ocho mil trescientos con 00/100 soles, correspondiente al pago de pago de S/ 300.00 (trescientos con 00/100 soles) a 139,861 usuarios/as activos/as del Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza – CONTIGO, debiéndose garantizar los recursos para efectuar el pago a 2,910 usuarios/as suspendidos/as de la pensión no contributiva, que asciende a la suma de S/ 873,000.00 (ochocientos setenta y tres mil con 00/100 soles) conforme a lo solicitado por la Unidad de Operaciones y Transferencias.

### **Artículo 4.- Aprobación de desafiliaciones**

Aprobar la desafiliación de 1,039 usuarios/as del Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza – CONTIGO, consignados en el Anexo N° 03 elaborado y validado por la Unidad de Operaciones y Transferencias, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

### **Artículo 5.- Notificación**

Remitir la presente resolución a todas las unidades de organización del Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza – CONTIGO, para su conocimiento y cumplimiento conforme a sus atribuciones.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales; su Reglamento y modificaciones. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Entrega de la Pensión no Contributiva  
a Personas con Discapacidad Severa  
en Situación de Pobreza  
CONTIGO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de  
las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

#### **Artículo 6.- Publicación**

Encargar a la Unidad de Comunicación e Imagen publique la presente resolución en el Portal de Transparencia Estándar y en el Portal Institucional del Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza – CONTIGO (<https://www.gob.pe/contigo>).

***Regístrese y comuníquese.***

**Firmado digitalmente  
ORFELINA ARPASI QUISPE  
Directora Ejecutiva - Programa CONTIGO  
Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con  
discapacidad severa en situación de pobreza – CONTIGO**

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269. Ley de Firmas y Certificados Digitales; su Reglamento y modificaciones.  
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



## ANEXO

## RELACIÓN DE USUARIOS DE LA PROVINCIA DE CHACHAPOYAS ACTIVOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE ENTREGA DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA EN SITUACIÓN DE POBREZA – CONTIGO

N°	REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	APELLIDOS Y NOMBRES	ESTADO EN PADRÓN
1	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	A.M.J.C.	NUEVO
2	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	A.R.M.	CONTINUADOR
3	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	ALVA NEISER ALCIDES	CONTINUADOR
4	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	ALVA CARO JUSTINIANA	CONTINUADOR
5	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	ALVA VARGAS ADELA ESPERANZA	CONTINUADOR
6	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	ALVA ZORRILLA JOSE ENRIQUE	REINCORPORADO
7	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	ALVARADO ANGULO NANCY NATIVIDAD	CONTINUADOR
8	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	ALVARADO CABAÑAS MARIA JESUS	NUEVO
9	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	ALVARADO CHUQUIPIONDO CHARLIE LIESCHEN	NUEVO
10	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	ALVARADO CULQUI ELIBERTA	CONTINUADOR
11	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	AMPUERO TERESA DE JESUS	CONTINUADOR
12	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	ANGULO ORFELINDA	CONTINUADOR
13	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	AÑAZCO LOBATO ADRIANA FERNANDA	CONTINUADOR
14	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	ARTEAGA HERRERA JULIO EMERSON	CONTINUADOR
15	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	B.H.J.M.	NUEVO
16	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	B.R.A.M.	CONTINUADOR
17	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	B.V.D.A.	CONTINUADOR
18	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	BANCES MELENDEZ SANDRA YESENIA	NUEVO
19	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	BARRIENTOS LAPEZ ROYVER	CONTINUADOR
20	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	BAZAN PUERTA JHOJAN	CONTINUADOR
21	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	BRICEÑO LOPEZ DE ALVA DELIA MARIA	CONTINUADOR
22	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	BRICEÑO SERVAN MARILU DEL PILAR	CONTINUADOR
23	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	C.B.D.H.	NUEVO
24	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	C.C.S.S.	CONTINUADOR
25	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	C.M.D.S.	NUEVO
26	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	C.M.E.	CONTINUADOR
27	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	C.M.J.	CONTINUADOR
28	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	C.R.D.J.	NUEVO
29	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	C.Z.S.Y.	CONTINUADOR
30	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	CABAÑAS SANTILLAN OSWALDO	NUEVO
31	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	CAMAN VALLE PAULINO	CONTINUADOR
32	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	CAMPOJO MENDOZA JOSE JESUS	CONTINUADOR
33	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	CARUAJULCA OLIVARES REMIGIO	NUEVO
34	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	CASTILLO GONZALES JOSE JESUS	CONTINUADOR
35	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	CASTILLO TORREJON DANIELA ALEXANDRA	CONTINUADOR
36	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	CASTRO RAMIREZ LEYDER WALBERTO	CONTINUADOR
37	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	CHASQUIBOL GOÑAS ROXANA	NUEVO
38	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	CHAUCA MENDOZA JUAN PRESBITERIO	NUEVO
39	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	CHAVEZ BRICEÑO LUCILA	CONTINUADOR
40	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	CHAVEZ GOMEZ ANGELITA JIMENA	CONTINUADOR
41	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	CHAVEZ MELENDEZ MARIA BEATRIZ	REINCORPORADO
42	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	CHAVEZ ZUMAETA JUAN	CONTINUADOR
43	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	CHECAN SANTILLAN ADELINA	CONTINUADOR
44	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	CHUQUIPA LOPEZ CONSUELO	CONTINUADOR
45	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	CHUQUIPIONDO HERRERA FLORIPS	NUEVO



## ANEXO

## RELACIÓN DE USUARIOS DE LA PROVINCIA DE CHACHAPOYAS ACTIVOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE ENTREGA DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA EN SITUACIÓN DE POBREZA – CONTIGO

46	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	CHUQUIPIONDO VISALOT GLADIS CONSUELO	CONTINUADOR
47	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	CHUQUIZUTA HUAMAN MOISES	CONTINUADOR
48	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	COMECA ROJAS JUANA	NUEVO
49	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	CRUZ DE GUTIERREZ TERESA	CONTINUADOR
50	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	CULQUE PUERTA ORFELINDA	NUEVO
51	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	CULQUI PUIQUIN LORENA ESMERALDA	CONTINUADOR
52	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	D.M.K.F.	CONTINUADOR
53	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	D.S.P.M.	NUEVO
54	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	DAZ BRICEÑO GILBER ARMANDO	CONTINUADOR
55	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	FERNANDEZ HOYOS TERESA DE JESUS	CONTINUADOR
56	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	G.G.A.A.	CONTINUADOR
57	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	G.G.C.E.	CONTINUADOR
58	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	G.H.H.	CONTINUADOR
59	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	G.P.J.A.	CONTINUADOR
60	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	G.R.M.A.	NUEVO
61	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	G.T.J.	CONTINUADOR
62	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	GALLAC FLORES REYNA ISABEL	CONTINUADOR
63	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	GALOC MAGALLAN DAMIANA	CONTINUADOR
64	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	GARCIA ZAGACETA LORENZO	NUEVO
65	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	GOÑAZ RIOS YONATHAN RAFAEL	NUEVO
66	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	GRANDEZ TRIGOSO LILY	CONTINUADOR
67	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	GUADALUPE BRICEÑO FRANCISCO	CONTINUADOR
68	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	GUEBARA MENDOZA LIDIA MARINA	CONTINUADOR
69	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	GUEVARA ALVA MANUEL JESUS	NUEVO
70	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	GUEVARA OCAMPO JUAN CARLOS	CONTINUADOR
71	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	GUEVARRA MUÑOZ NATIVIDAD	CONTINUADOR
72	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	GUVIN ZUTA NURY CONSUELO	CONTINUADOR
73	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	H.A.L.K.	CONTINUADOR
74	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	H.A.Y.M.	CONTINUADOR
75	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	H.P.M.A.	CONTINUADOR
76	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	H.S.A.E.	CONTINUADOR
77	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	H.S.F.D.M.M	CONTINUADOR
78	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	H.V.A.	CONTINUADOR
79	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	HERRERA OCC MERCEDES CONSUELO	CONTINUADOR
80	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	HERRERA VALDIVIA ROSA ELIZABETH	CONTINUADOR
81	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	HIDALGO CAMAN VIDAL ARTURO	CONTINUADOR
82	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	HUAMAN CRUZ FANY	CONTINUADOR
83	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	HUAMAN CULQUI JIMER	CONTINUADOR
84	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	HUAMAN HUAMAN HERMENEGILDO	NUEVO
85	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	HUAMAN PUSCAN FILEMON	CONTINUADOR
86	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	HUAMAN ROJAS ERMELINDA	NUEVO
87	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	HUAMAN SOROE ROSA	CONTINUADOR
88	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	HUILCA QUIROZ VICTOR MANUEL	NUEVO
89	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	INGA VELA GLORIA MARINA	CONTINUADOR
90	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	ISLA DAMACEN ASTERIO	CONTINUADOR
91	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	IZQUIERDO MEJIA DIEGO ALEXIS	CONTINUADOR
92	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	JIMENEZ YOPLAC CECILIA	CONTINUADOR



ANEXO

RELACION DE USUARIOS DE LA PROVINCIA DE CHACHAPOYAS ACTIVOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE ENTREGA DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA EN SITUACIÓN DE POBREZA – CONTIGO

93	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	JUAREZ CONTRERAS HUINIOR MANUEL	CONTINUADOR
94	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	L.S.V.B.	NUEVO
95	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	LACACETA ARISTA ROMULO AUGUSTO	CONTINUADOR
96	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	LAPIZ CHECAN SEGUNDO PABLO	CONTINUADOR
97	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	LEIVA ZAMORA HUMBERTO	NUEVO
98	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	LLANOS PIZARRO HERLINDA	CONTINUADOR
99	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	LLANOS VENTURA JUAN	NUEVO
100	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	LOPEZ RIVA JACOBITO	CONTINUADOR
101	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	LOZANO ZABALETA AMALIA	CONTINUADOR
102	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	M.C.A.V.	CONTINUADOR
103	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	M.H.J.C.	NUEVO
104	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	M.H.Y.S.	CONTINUADOR
105	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	M.P.J.	NUEVO
106	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	M.R.N.Y.	CONTINUADOR
107	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	M.T.D.V.	CONTINUADOR
108	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	M.T.F.A.	REINCORPORADO
109	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	MAGALLAN LOJA VIRGINIA	CONTINUADOR
110	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	MARIN MORI MIGUEL ALFREDO	NUEVO
111	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	MARIN VALQUI EFIGENIA EMERITA	CONTINUADOR
112	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	MARTINEZ RACHO MARCELINO	CONTINUADOR
113	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	MAS PUERTA ODOMERO	CONTINUADOR
114	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	MEDINA MENDOZA DESLI MANUELA	CONTINUADOR
115	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	MEGO MALCA ELICEO	CONTINUADOR
116	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	MELLENDEZ LLAVE EDITA CONSUELO	CONTINUADOR
117	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	MENDOZA VELASQUEZ DANIELA ALEXANDRA	NUEVO
118	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	MENDOZA VELAYARCE LINDA	CONTINUADOR
119	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	MIXAN SANTILLAN GANDY ANLLELITA	NUEVO
120	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	MONTANO CHACON RAQUEL ISOLINA	NUEVO
121	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	MUÑOZ GUIMAC ROSA MERCEDES	CONTINUADOR
122	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	MUÑOZ MENDOZA REYNA	NUEVO
123	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	N.O.P.E.	NUEVO
124	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	O.C.E.	CONTINUADOR
125	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	OBREGON FERNANDEZ CRISS KORAYMAN MANUELA	CONTINUADOR
126	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	OC CARRASCO JIMMY RAUL	REINCORPORADO
127	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	OC PAREDES MIZEILY	CONTINUADOR
128	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	OCAMPO BALQUI SARA CONSUELO	CONTINUADOR
129	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	ORDOÑEZ TRAUCO JEIDI	CONTINUADOR
130	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	OYARCE LOPEZ CESAR	NUEVO
131	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	OYARCE VELA DE CHAPPA ELENA	CONTINUADOR
132	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	P.P.G.S.	NUEVO
133	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	PINEDO CHASQUIBOL ISIDORA	CONTINUADOR
134	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	PINEDO PILCO CELIA ROSA	NUEVO
135	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	PIZARRO SANTILLAN TEODORO	CONTINUADOR
136	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	PORTOCARRERO DAMACEN RICARDO	NUEVO
137	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	PUERTA AGUILAR MOISES	CONTINUADOR
138	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	PUERTA HUAMAN LILIAN ARACELI	CONTINUADOR
139	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	PUERTA ÑAUPARIN DANIEL	CONTINUADOR



## ANEXO

## RELACIÓN DE USUARIOS DE LA PROVINCIA DE CHACHAPOYAS ACTIVOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE ENTREGA DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA EN SITUACIÓN DE POBREZA – CONTIGO

140	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	PUERTA RIVERA BERLIN	CONTINUADOR
141	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	PUSCAN HUAMAN ANGEL CUSTODIO	CONTINUADOR
142	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	QUINTANA TAFUR MARIA JUSTINA	NUEVO
143	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	QUIROZ MAS JUANA	CONTINUADOR
144	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	QUISTAN MACHUCA VICTOR RAFAEL	NUEVO
145	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	R.A.K.N.	CONTINUADOR
146	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	R.C.J.M.	CONTINUADOR
147	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	R.G.F.J.L.	NUEVO
148	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	R.G.M.V.	NUEVO
149	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	R.L.E.J.	CONTINUADOR
150	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	R.M.F.M.	NUEVO
151	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	R.N.K.C.	CONTINUADOR
152	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	R.V.J.	CONTINUADOR
153	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	RAFAEL CHASQUIBOL HORACIO	CONTINUADOR
154	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	RAMIREZ RIVAS MILAGRO ROSARIO	CONTINUADOR
155	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	RAMOS LLAJA FLORENCIO	CONTINUADOR
156	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	RAMOS VASQUEZ MAX ANDER	NUEVO
157	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	RAMOS VELA VERSALIZA	CONTINUADOR
158	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	RAMOS VILCHEZ EDELMIRA	CONTINUADOR
159	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	RAMOS VILCHEZ LIRA MERCEDES	CONTINUADOR
160	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	RAMOS VILCHEZ MARÍA ISABEL	CONTINUADOR
161	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	RAMOS VILCHEZ VELMIRA	NUEVO
162	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	RIMARACHIN AYALA PEPE ROLANDO	CONTINUADOR
163	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	RIVASPLATA MEGO KEYCO JHOANY	CONTINUADOR
164	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	ROBLES OLIVA LUCIA DEL MILAGRO	CONTINUADOR
165	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	ROCHA HOYOS MERCEDES	NUEVO
166	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	RODAS PIZARRO BETTY CONSUELO	CONTINUADOR
167	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	RODRIGUEZ GOMEZ REMBERTO	CONTINUADOR
168	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	ROJAS CHAVEZ BERSABET	CONTINUADOR
169	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	ROJAS GOLAC NEMECIO	NUEVO
170	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	ROJAS HUAMALCA JHOJANS ANTONI	NUEVO
171	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	ROJAS MEZA JULIO CESAR	REINCORPORADO
172	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	ROJAS SALAZAR LYLI	CONTINUADOR
173	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	ROJAS VALERIN WILEN	CONTINUADOR
174	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	RUIZ PORTOCARRERO FRANCISCO JAVIER	NUEVO
175	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	S.C.R.A.	CONTINUADOR
176	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	S.P.A.R.	NUEVO
177	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	SALAZAR SANCHEZ ANTONINA	CONTINUADOR
178	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	SANCHEZ CASTAÑEDA LUCIA	CONTINUADOR
179	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	SANCHEZ COMEGA MARIA CLOTILDE	REINCORPORADO
180	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	SANCHEZ GUABLOCHO LIZ MARIBEL	NUEVO
181	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	SERVAN SALAZAR TEODORO	CONTINUADOR
182	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	SERVAN SERVAN SEGUNDO ROMELIO	CONTINUADOR
183	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	SERVAN TORRES NISIDA	CONTINUADOR
184	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	SIFUENTES GOMEZ LILY HELEN	CONTINUADOR
185	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	SILVA CHUMBE JORGE TEDY	NUEVO
186	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	SOPLA HORNA LUZ ESMERALDA	NUEVO



## ANEXO

## RELACION DE USUARIOS DE LA PROVINCIA DE CHACHAPOYAS ACTIVOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE ENTREGA DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA EN SITUACIÓN DE POBREZA – CONTIGO

187	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	T.A.A.C.	CONTINUADOR
188	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	T.E.F.E.	CONTINUADOR
189	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	T.V.L.G.	CONTINUADOR
190	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	TAFUR HUAMAN LUIS ANTONIO	NUEVO
191	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	TAFUR TORRES LUSIEGNY	CONTINUADOR
192	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	TAUMA CHAVEZ MAGNA ESPERANZA	CONTINUADOR
193	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	TAUMA DE TENORIO ALIDIA	CONTINUADOR
194	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	TAUMA ROJAS EULER	CONTINUADOR
195	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	TOCTO DIAZ FELINDA	NUEVO
196	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	TOLEDO ACUÑA JUAN FRANCISCO	CONTINUADOR
197	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	TONGO RODRIGUEZ MARLY JACKELINE	CONTINUADOR
198	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	TORREJON MORI SEGUNDO ALFONSO	NUEVO
199	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	TRAUCO DIAZ CARLOS HUMBERTO	CONTINUADOR
200	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	TRAUCO VILCA ZOILA ROSA	CONTINUADOR
201	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	TRIGOSO PIZARRO CELITA	CONTINUADOR
202	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	TRIGOSO TEJEDO EULOGIO	CONTINUADOR
203	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	TRIGOSO TRAUCO LIJI MATILDE	CONTINUADOR
204	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	TUESTA CASTAÑEDA MARCO ANTONIO	CONTINUADOR
205	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	V.A.J.M.	CONTINUADOR
206	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	V.A.L.G.	CONTINUADOR
207	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	V.B.J.M.	CONTINUADOR
208	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	V.D.L.X.	NUEVO
209	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	V.R.K.A.	CONTINUADOR
210	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	V.Z.L.I.	REINCORPORADO
211	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	VALLE HUABLOCHO HILDA MERCEDES	CONTINUADOR
212	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	VALLE TORREJON ROSARELA MERCEDES	CONTINUADOR
213	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	VALLE ZAGACETA ROSA BENIGNA	CONTINUADOR
214	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	VARGAS MUÑOZ IRENE	NUEVO
215	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	VASQUEZ CHAVEZ RAMON	CONTINUADOR
216	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	VASQUEZ CIEZA YANET	CONTINUADOR
217	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	VASQUEZ VALLE NESTOR	NUEVO
218	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	VELA IBERICO EDGAR ANTONIO	NUEVO
219	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	VENTURA MALQUI ELEUTERIA	CONTINUADOR
220	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	VIGO TUESTA CIRLEY	NUEVO
221	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	VILCA VILLANUEVA FREDY HUMBERTO	NUEVO
222	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	VILCARROMERO LLAJA ELIANA MERCEDES	NUEVO
223	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	VILCHEZ ZAGACETA CARLOS MARLIN	CONTINUADOR
224	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	VILLANUEVA ZUTA JULIO CESAR	CONTINUADOR
225	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	YALTA SEDILLO ROSA ANGELICA	CONTINUADOR
226	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	YNGA VELA MARTIN	CONTINUADOR
227	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	YOPLAC MENDOZA YERCY PAUL	NUEVO
228	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	Z.C.J.A.	CONTINUADOR
229	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	Z.C.S.I.	CONTINUADOR
230	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	Z.P.B.J.	CONTINUADOR
231	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	Z.Z.M.N.	NUEVO
232	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	ZAABEDRA VARGAS SANTOS AUSBERTO	CONTINUADOR
233	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	ZAGACETA LOPEZ CLOTILDE	CONTINUADOR



ANEXO

RELACIÓN DE USUARIOS DE LA PROVINCIA DE CHACHAPOYAS ACTIVOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE ENTREGA DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA EN SITUACIÓN DE POBREZA – CONTIGO

234	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	ZAGACETA LOPEZ ENRIQUE DEL CARMEN	CONTINUADOR
235	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	ZAGACETA MESTANZA FAUSTA NATIVIDAD	NUEVO
236	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	ZAVALETA MUÑOZ JUANA MARLENE	CONTINUADOR
237	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	ZEBALLOS PUERTA ASUNTA	NUEVO
238	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	ZUMAETA SILVA MARIA GUADALUPE	NUEVO
239	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	ZUTA LOPEZ NERESVITA	CONTINUADOR
240	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	ZUTA MORI KELLY	CONTINUADOR